



ENTREVISTA

LUZ MARÍA ZARZA DELGADO

FORMACIÓN: Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRAYECTORIA: Magistrada en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Electoral del Edomex y consejera jurídica del estado. Jefa de Departamento de Normas del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas de la entonces PGR.

Conozco la problemática y los procedimientos, señala

“Hay una sacudida al Poder Judicial para quitar vicios y poder mejorar”

TENEMOS QUE retomar la justicia expedita, rápida, sencilla y clara, asegura la aspirante a ministra de la SCJN Luz María Zarza; no hay que caer en la tentación de hacer campaña política, dice

Por Adrian Castillo

adrian.castillos@razon.com

“Es cierto que había vicios y que hay situaciones negativas que necesitamos cambiar”, dice Luz María Zarza sobre el Poder Judicial (PJ), cuando echa un vistazo al camino que ha transitado por no menos de una docena de espacios en donde se ha especializado en la aplicación del Derecho y la Justicia.

Zarza Delgado es candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es doctora en Derecho por la UNAM y en su largo trayecto profesional ha sido magistrada de lo Contencioso Administrativo en el Estado de México, abogada general de la Universidad Autónoma del Estado de México y también consejera jurídica del Gobierno de esta entidad y más recientemente fue la primera mujer en ocupar la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos.

Identificada con el número 33 en la boleta morada, señala que actualmente se requiere más eficiencia, rapidez y humanización de los casos.

¿Cuál es el mayor aporte que le podrías hacer a la Suprema Corte?

Yo soy una abogada que tiene más de 30 años de experiencia en la profesión. He sido siempre servidora pública, dos veces magistrada, magistrada de un tribunal administrativo y de un tribunal electoral, pero también he sido titular de jurídicos muy importantes: de Pemex, el último.

Me tocó ser la primera directora jurídica y además estuve los seis años en una empresa que, sabemos, es muy compleja y que estuve siempre litigando asuntos en la Corte. Entonces, conozco la problemática, conozco todo el tema de procedimientos y creo que tengo un perfil que puede enriquecer y lograr lo que se está buscando con esta reforma.

¿Cuáles son los principales problemas de la justicia en México y cuya solución debe ser acometida?

En primer lugar, la gente exige justicia. Eso ya nos habla de que algo no se hizo bien o de que hay que mejorar algunas cuestiones para que no haya este sentir en la población. Creo que hay que ser mucho más eficientes y resolver de manera más rápida. Que un asunto llegue a la Corte después de ocho o nueve años y que se resuelva con amparos o con resoluciones para efectos, y que sea reponer el procedimiento, a veces hasta el principio, es desmotivador para cualquiera. Creo que tenemos que retomar esa parte de una justicia expedita, rápida, sencilla, clara.



SIEMPRE tienes que ver el caso concreto, humanizar la función para que no sea un mero expediente o no sea un mero caso de aplicación de la ley de manera automática”

LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
Candidata a ministra de la SCJN



LUZ MARÍA Zarza Delgado, en entrevista con La Razón.

Resoluciones que sean de fácil lectura, que la gente pueda lograr ese vínculo y entender qué es lo que está pasando. Ahorita lo estamos viendo con los juicios orales, por ejemplo, que, si bien a veces no se te da la razón, traen una aceptación de casi 90 por ciento, según algunos estudios. La gente puede darse cuenta de que no hubo retrasos, que no hubo corrupción, que no hubo ineficiencias. Entonces, creo que es urgente que trabajemos en esa sensación de justicia en la población.

Comentaste el tema de los amparos para efectos. Es un mal muy acendrado en el Poder Judicial.

Sí, obedece un poco a la legislación. Las limitantes en las facultades, en la naturaleza de las propias acciones, que eso hay que ver ya en la reforma, donde se atendieron algunas cosas, y habrá que ver cómo a través de jurisprudencias o de criterios se va resolviendo, pero también mucho tiene que ver el perfil o la idea de cómo debe ser el derecho. No debe ser una cosa de mera forma o que te bases sólo en cuestiones literales, sino en la interpretación de esa letra de la ley para que llegue y cumpla su objetivo y podamos entrar al fondo de los asuntos.

En el tiempo que has estado más cerca del quehacer judicial, aunque del lado de lo administrativo, ¿qué fue lo que viviste?

Que a pesar de que éramos el abogado de las entidades gubernamentales, vivíamos un poco lo mismo que los particulares. La lentitud, el alargamiento de los procesos, los criterios que luego no se apegaban a la jurisprudencia, y eso le pegaba a la certeza legal. Si la contraparte era poderosa, no estaba fácil litigar y tratar de combatir prácticas negativas o las suspicacias que a veces había. Los cuestionamientos al PJ son indefendibles. Si hubo, no generalizados, porque obviamente tampoco era generalizado, pero es cierto que había vicios y situaciones negativas que necesitamos cambiar y que las sufri-

mos quienes estuvimos litigando nuestros asuntos en tribunales y juzgados.

¿Compartes el cuestionamiento a la reforma en el sentido de que los nuevos jueces pudieran perder independencia?

Yo tengo una visión positiva, creo que todo esto es muy complejo, nada sencillo, lo que está viviendo nuestro país es histórico. Puede tener buenos resultados y mucho también va a depender de cómo nos comportemos cada una y cada uno de los candidatos y de quién llegue.

A mí me parece que no se está negociando ninguna imparcialidad ni profesionalismo y que debemos tener muy claro el objetivo que es fortalecer el Poder Judicial justo con independencia, con razonamientos, con una visión distinta para beneficiar al justiciable. Desde el punto de vista técnico, cuando estudié la reforma, a pesar de todo lo que se decía, me parecía interesante, me parecía una sacudida muy importante al Poder Judicial para tratar de sentar bases para mejorar y para que los vicios y lo que se ha señalado pueda empezar a superarse.

¿Has apreciado algún tipo de intromisión partidista?

Yo esperaré que no. Justo lo que busca la reforma es que podamos ser muy cuidadosos y cuidadosos en eso. No hay que caer en la tentación de querer hacer campaña política en otras condiciones, porque entonces ahí es donde se arriesga lo que tú dices: pudieras estar arriesgando no nada más tu imparcialidad, sino tus valores, tu forma de operar siempre, que es lo que yo cuidó muchísimo. Entonces, creo que tenemos que ser muy responsables quienes estamos participando y no perder de vista cuál es el objetivo y conducimos siempre con esos lineamientos y valores.

¿Cuál es la lectura que tienes, desde tus especialidades, sobre las cuestiones de justicia que deben mejorarse?

Pues yo creo que se requiere una vi-

sión moderna del derecho. Una visión en donde superes los temas de formalidades, de cuestiones que retrasan, que van posponiendo el dictar Derecho, el entrar al fondo, tienes que tener también muy en cuenta los aspectos sociales, revisar el caso concreto. Ya hay muchos elementos para juzgar con perspectiva de género, por ejemplo, que es uno de los temas que a mí más me interesa.

Entonces, siempre tienes que ver el caso concreto, humanizar la función para que no sea un mero expediente o no sea un mero caso de aplicación de la ley de manera automática, sino con esa sensibilidad de ver el caso concreto, las condiciones: es hombre, es mujer, es un integrante de una comunidad indígena, de un grupo vulnerable. Juzgar con esa perspectiva va a ser importantísimo y obviamente con una muy buena preparación y estudiando para que todo lo que hay en el derecho, que es tan dinámico, lo puedas aterrizar siempre en beneficio de la gente.

¿Cómo se dio en tu caso la aproximación al mundo del derecho y de la justicia?

Yo soy una enamorada de mi profesión. Yo creo que fue un tema desde la niñez: mi padre fue líder sindical y fue un convencido de la defensa de los derechos de los trabajadores. Hace poco recordaba con mis hermanas y mi hermano que, cuando éramos pequeños y pedíamos algo, dentro de la limitación de los recursos, mi papá siempre nos decía: “¿cuánto es eso en salarios mínimos?”.

Yo creo que ahí se nos quedó porque hasta la fecha de pronto se me hace difícil pensar en ciertos objetos que pueden rebasar muchos salarios mínimos o ahora aún más. Y entonces me fue creciendo esa idea de justicia, de justicia social, de legalidad. Y tenía tíos que también eran abogados laboristas desde el lado del trabajador. Y me fui enamorando de la profesión siempre con un enorme sentido de justicia. Y pues la fui estudiando y entre más la conocía, más me parecía que en una sociedad, si no te apegas a la legalidad, si no trabajas la cultura del derecho, difícilmente vamos a crecer económicamente o en otros aspectos.

¿Tienes alguna anécdota que te haya marcado al momento de ejercer?

Fui la responsable en el Estado de México de la alerta de género. Y escuchar a las víctimas, a los colectivos, ver a las madres preguntándose en dónde están sus hijas me marcó enormemente. Lo engorroso de sus procedimientos, de sus denuncias, de sus resoluciones, la atención de las diferentes instancias gubernamentales, incluyéndome o siendo parte de ellas. Eso me sensibilizó muchísimo de que en el espacio en que estuviere tenía que ser profesional, responsable, rápida, porque el *timing* en estos temas es muy importante. Si te tardas la gente ya no siente la justicia.